



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
SANTANDER**

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Lista de Candidatos con Evaluación de Requisitos para Provisión Transitoria de Empleos de Carrera Administrativa

ÁREA RESPONSABLE: Secretaría General

Código: RETH: 31-02

Versión: 02 - 17

Fecha: 30 -05 -17

Página 1

Fecha de elaboración: 18 de noviembre de 2024

CARGO DE VACANCIA DEFINITIVA: Profesional Especializado Cód. 222 Gr.03 / **NUMERO DE CARGOS:** 1 **DEPENDENCIA O AREA FUNCIONAL:** Subcontraloría para Control Ffiscal.

II. PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO: Asesorar, controlar y realizar los procesos de auditorías y revisión de cuentas a las entidades sujetas de control fiscal en el departamento de Santander.

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

ESTUDIOS:	ALTERNATIVA EQUIVALENTE
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título profesional en derecho, ✓ Título de especialización en áreas relacionadas. ✓ Tarjeta profesional <p>EXPERIENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tres años de experiencia profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título profesional en derecho. ✓ Título profesional adicional al exigido, en carreras afines a la función del cargo. ✓ Tarjeta profesional en las áreas requeridas. <p>EXPERIENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tres años de experiencia profesional.

TITULAR: HERNANDO CORZO JAIMES

No.	Nombres de los funcionarios que se encuentran desempeñando el empleo inmediatamente inferior	Cargo que ostenta de carrera	Perfil de competencias para ocupar el empleo vacante		Posee aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar		No tener sanción disciplinaria en el último año		Última evaluación de desempeño sea Sobresaliente		Total cumplimiento de Requisitos	
			Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple
1	Jaime Andrés Báez Plimiento	Profesional Especializado Cód. 222 Gr.01 Profesional Especializado Cód.222 Gr. 3 (e)	X		X		X		X		X	
2	Bibian Yalle Camacho Pinzón	Profesional Universitario Cód. 219 Gr. 01 Profesional Especializado Cód. 222 Gr. 02 (e)	X		X		X		X		X	
3	Sandra Mllena Rey Deigado	Profesional Universitario Cód. 219 Gr. 01 Profesional Especializado Cód. 222 Gr. 02 (e)	X		X		X		X		X	
TOTAL FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN Y NO CUMPLEN											Cumplen 3	No Cumplen

Observaciones: En caso de aceptar el encargo dos o más funcionarios, este deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad, como lo establece el ordenamiento jurídico en la materia, si persiste el empate entre los funcionarios se tomarán los criterios de desempate contemplados en la resolución N°. 000755 del 24 de octubre de 2022. Los funcionarios interesados tendrán un día contados a partir del siguiente día hábil de la publicación en la página web de la entidad de la lista de candidatos con evaluación de requisitos, para pronunciarse si se postulan o no al encargo.

Elaborado por: Nombre: María Fernanda Zafra Vega

Cargo: Secretaria General

Firma: *María Fernanda Zafra Vega*